

## **Los intelectuales españoles y la reflexión gramatical en la Argentina. Consideraciones sobre la obra de Ricardo Monner Sans y Avelino Herrero Mayor**

Antonio Carlos Cámpora

Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”

[carloscamp@argentina.com](mailto:carloscamp@argentina.com)

### **Resumen**

Es bien conocida la importancia que tuvieron algunos intelectuales españoles en el desarrollo de la reflexión lingüística en nuestro país. En efecto, basta recordar para ello que el primer director del Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires fue Américo Castro, discípulo de Menéndez Pidal, en 1923. Y ni qué decir del fundamental papel que cumplió otro de sus discípulos, Amado Alonso, quien también fue director de dicho Instituto durante el extenso período comprendido entre los años 1927 y 1946, época en que bajo su dirección llegó a convertirse en el centro filológico más prestigioso del idioma español.

Ahora bien, el presente trabajo está dirigido a analizar a otro tipo de figuras que, aunque no ligadas directamente al medio académico, no pueden ser olvidadas a la hora de estudiar la influencia de los intelectuales españoles en la reflexión lingüística en nuestro país. Y esto es así porque, si bien posiblemente no pueda considerarse que fueron grandes innovadores en cuanto a aspectos teóricos de la gramática, es indudable que tuvieron una marcada influencia en la enseñanza de la misma. En este sentido, este texto está dedicado a analizar ciertos aspectos de la labor de Ricardo Monner Sans y Avelino Herrero Mayor, quienes si bien se desarrollaron básicamente en el nivel medio de enseñanza, desarrollaron una obra que excede la figura de lo que podría considerarse un profesor típico de dicho nivel educativo.

En cuanto a la perspectiva que se adopta en esta comunicación, cabe aclarar que este trabajo no se centra en el contenido de la obra y su relación con otros textos, sino que trata de señalar algunos aspectos de la obra de los autores mencionados y ponerlos en relación con ciertas características históricas, políticas o sociales del contexto en el cual surgen.

### **Palabras clave**

Intelectuales españoles, enseñanza gramatical, divulgación lingüística.

### **Abstract**

Spanish intellectuals and grammatical reflections in Argentina. References to Ricardo Monner Sans and Avelino Herrero Mayor.

It's well known that Spanish intellectuals had influence in the development of grammatical reflection in our country. In fact, we just have to remember the first director of the Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, Américo Castro, disciple of Menéndez Pidal, in 1923. Also we can't forget the importance of Amado Alonso, another of his disciples, he as well was director of this establishment between the years 1927 and 1946, time when under his direction it became the most prestigious philological center of the Spanish language.

However, this script is focus in another kind of characters, not directly bonded to academic world, but equally relevant to study the influence of Spanish intellectuals in linguistic reflection in our country. Though they can't be consider as great innovators on theoretical Grammar, it's undeniable their influence in our grammatical teaching. Moreover this paper is dedicated to analyze certain aspects in the work of Ricardo Monner Sans and Avelino Herrero Mayor, in spite of the fact that

they operate at middle school level, they developed a work that could be considered beyond the normal standards for this area.

Concerning the perspective taken in this article, it is necessary to clarify that this analysis is not focused in the content of their work, but in to point out some aspects of their work and connect them to their historical, political and social context.

### **Keywords**

Spanish intellectuals, Grammatical teaching, Linguistic spreading.

### **Introducción**

Si a alguna persona con ciertos conocimientos dentro del área se le pidiese que mencionase algunos nombres de intelectuales españoles relacionados con la reflexión lingüística en la Argentina, puede suponerse que surgirían los nombres de Américo Castro o, más probablemente, de Amado Alonso. Sin embargo, en este trabajo al hacer mención a intelectuales españoles no se está pensando en esta clase de figuras. De lo que se trata aquí es de llamar la atención sobre dos personalidades que, sin pertenecer estrictamente al mundo académico, no por ello dejan de presentar relieves especiales a la hora de considerar con una mirada más amplia la historia de quienes han producido obras sobre el lenguaje en nuestro país. Obras que por supuesto pueden ser criticadas, pero que no deben ser ignoradas.

En verdad, los autores tratados en el presente trabajo presentan una singular posición en el campo intelectual. En este sentido, cabe aclarar que cuando se habla de “campo intelectual” se lo hace por cierto de acuerdo con las reflexiones que sobre este concepto ha elaborado el sociólogo francés Pierre Bourdieu. El campo intelectual debe interpretarse así como el espacio social relativamente autónomo, dotado de una estructura y una lógica propias, cuya formación histórica es correlativa a la constitución de categorías socialmente diferenciadas de profesionales de la producción cultural. Además, el campo intelectual implica un sistema de relaciones entre posiciones e incluye obras, instituciones y un conjunto de agentes intelectuales. En este sentido, para analizar cuál es la posición de Monner Sans y Herrero Mayor como agentes del campo intelectual argentino, debe tenerse en cuenta que ambos desarrollaron su actividad en el nivel medio de enseñanza, no en el superior. Sin embargo, la amplia obra de ambos excede la figura de lo que podría considerarse un profesor típico de enseñanza media. Esa posición de ambos, en cierta medida ambigua, no deja de ser un motivo de atracción para analizar sus figuras. Además, aunque con características diferentes, el decidido interés de ambos por intervenir en los asuntos lingüísticos para un público que no se limitase a especialistas refuerza esa posición especial en el campo intelectual argentino.

Por otro lado, antes de comenzar con las reflexiones sobre ambos autores, parece conveniente mencionar la perspectiva que se adopta en esta comunicación. En este sentido, el punto de vista adoptado no se centra tanto en el contenido de la obra y su relación con otros textos, sino que trata de señalar sólo algunos aspectos de la obra de los autores mencionados y ponerlos en relación con algunas características históricas, políticas o sociales del contexto en el cual surgen. Además, dada la limitación del tiempo disponible para la presente comunicación, no se tomará en consideración por cierto la obra total de ambos autores, sino que se tendrá en cuenta solamente algún aspecto que sea relevante. Del mismo modo, por igual razón, tampoco se analizarán todos los factores contextuales que las enmarcan, sino sólo algunos de ellos.

### **Ricardo Monner Sans**

Para tratar de ubicar históricamente a Monner Sans, es conveniente reseñar muy brevemente algunos aspectos biográficos. Hugo Biagini (1995), en su interesante libro dedicado a la actuación de los intelectuales españoles en la Argentina, señala que Monner Sans nació en 1853 en Barcelona y luego, cuando se radicó en Buenos Aires, tuvo a su cargo la dirección del tradicional periódico

católico *La Unión*. Otros datos son proporcionados por su hijo, José María Monner Sans (1956), quien fue un hombre también dedicado a las letras. En el prólogo de la tercera edición de *Notas al Castellano en la Argentina*, relata que su padre llegó a la Argentina en 1889, a la edad de treinta y cinco años. Un tiempo después, en 1892, fue designado profesor en el Colegio Nacional de Buenos Aires, continuó dedicándose a la enseñanza hasta el año 1922 y falleció en Buenos Aires el 23 de abril de 1927. Por otra parte, numerosas son las obras de Monner Sans, entre las cuales se destaca la mencionada *Notas al Castellano de la Argentina*, cuya primera edición es de 1903, la segunda de 1917 y la tercera de 1956, que es la que prologa su hijo. Además, la otra obra destacada de Monner Sans es por supuesto su *Gramática Castellana*, escrita sólo por él o en colaboración, de la cual se hicieron numerosas ediciones y aparecieron desde la última década del siglo XIX hasta las primeras del siglo XX.

Será precisamente en su gramática que se focalizará en el presente trabajo. Se tomará en cuenta la octava edición *Gramática Castellana*, de 1911, de la cual se extraerán unos pocos fragmentos al sólo efecto de tener una idea concreta de lo sostenido por el autor sobre la variedad lingüística rioplatense. Cabe señalar que esta edición, según se indica en ella, está “corregida y notablemente aumentada”. Y efectivamente esto es así, ya que si se la compara con una versión anterior, del año 1893, escrita en colaboración con Baldmar Dobranich, se nota que ha incrementado apreciablemente su extensión.

En cuanto a la obra en sí, hay que tener en cuenta que su concepción de la gramática más que descriptiva es normativa. En efecto, según lo mencionado en la página 9 del texto, entiende por gramática el “arte de hablar y escribir correctamente”. Además, en cuanto a las partes que ésta presenta, el autor señala: “La Gramática se divide en cuatro partes, que son: Prosodia, Ortografía, Analogía y Sintaxis, enseñándonos cada una respectivamente a pronunciar, escribir, conocer y ordenar las palabras” (Monner Sans, 1911: 10).

Precisamente en la Prosodia, la primera de estas partes, desarrolla los “principales vicios de pronunciación, que padres y profesores deben corregir con cuidado exquisito y constante”. Entre ellos, además de mencionar por cierto el seseo, hace referencia al yeísmo de la siguiente forma: “El décimo [vicio] consiste en el *yeísmo*, que es pronunciar o escribir la ll como y, o viceversa. Así se oye *caye Cangayo*, por *calle Cangallo*. Este vicio está, por desgracia, muy arraigado” (1913: 51).

Por otro lado, como era de esperar, en cuanto a la manera correcta de utilizar ciertas formas verbales, señala:

Respecto a la acentuación prosódica, merece notarse cierta tendencia que se manifiesta, no solamente en el vulgo, sino aun entre muchas personas ilustradas, a (...) acentuar palabras que rechazan el acento convirtiendo en agudas algunas graves. Así a cada paso oímos: ‘andá, tomá, bebé, vení’ por ‘anda, toma, bebe y ven’. (Monner Sans 1913: 53)

En síntesis, estos pocos ejemplos alcanzan para ver su posición frente a la variedad rioplatense del castellano.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que la gramática escolar fue un género de gran difusión en el sistema educativo argentino entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX. Y por cierto, no fue Monner Sans el único español que las escribió. Como lo señala María Imelda Blanco (1999: 81-82) al estudiar las gramáticas del período, otras de las típicas gramáticas de entonces fueron realizadas por José Hidalgo Martínez y Juan José García Velloso, también españoles. Y la causa de la participación de españoles en la educación argentina hay que buscarla en el propio desarrollo del nivel secundario. En efecto, como también señala Blanco, en las primeras épocas del crecimiento de dicho nivel en la Argentina, impulsado por Bartolomé Mitre a partir de 1863, existía una falta de docentes, por lo cual esos espacios fueron ocupados por extranjeros. En lo que se refiere específicamente a la enseñanza de la lengua, fueron bastantes los profesores españoles que ocuparon cátedras en colegios secundarios y escribieron libros de texto.

Por otro lado, en cuanto a las gramáticas de la época, puede tenerse en cuenta lo señalado por Valeria Sardi en una obra dedicada a historiar la enseñanza de la lengua en nuestro país. Dice allí:

Las gramáticas, en este sentido, eran libros que establecían cuál era la norma lingüística correcta en relación con la purificación del idioma y la sanidad de éste respecto de la múltiples “corruptelas” idiomáticas. Las gramáticas funcionaban, entonces, como dispositivos que tenían la función de establecer qué lengua se debía enseñar, cómo estaba conformada esa lengua, qué estaba permitido y qué prohibido. (Sardi 2006: 70-71)

Y la importancia de la variedad destinada a enseñarse está relacionada con el fenómeno inmigratorio de la época. Precisamente, en una obra dedicada a relacionar las políticas lingüísticas con la inmigración, Ángela Di Tullio diferencia dos fases de dichas políticas. Y es la segunda de estas fases, insinuada desde el primer gobierno de Roca, pero acentuada a partir de la primera década del siglo XX, la que tiene por objetivo enfrentar la inmigración, a la que se considera un peligro. Señala esta autora:

Aquí, además de las buenas intenciones de una política lingüística, hallamos, evidentemente, una verdadera planificación: legislación, implementación de planes de estudio, programas, libros de texto, proliferación de gramáticas escolares. (Di Tullio 2003: 42)

Y es justamente dentro de este contexto que puede ubicarse la gramática de Monner Sans.

### **Avelino Herrero Mayor**

Este otro autor español pertenece a una época posterior a Monner Sans. Para ubicarlo históricamente, conviene también repasar algunos datos de su biografía. Avelino Herrero Mayor nació en Almeida de Sayago el 11 de noviembre de 1891 y murió en Buenos Aires el 30 de julio de 1982. Su familia vino a la Argentina cuando él era pequeño y se instaló en la provincia de Buenos Aires. Tempranamente se inició en el periodismo en un diario local de esta provincia, actividad que continuó luego en la década del '20 en el diario *La Época* de la ciudad de Buenos Aires. También colaboró posteriormente en los diarios *La Nación* y *El Mundo*. A partir de 1923 y hasta 1956 se desempeñó como profesor de Castellano y Literatura en diversos colegios secundarios de la capital.

En cuanto a sus numerosas obras dedicadas fundamentalmente a la reflexión lingüística, abarcan un extenso período que se extiende desde la publicación de *Artesanía y prevaricación del castellano*, de 1931, hasta *Apuntaciones y correcciones idiomáticas*, de 1977.

Ahora bien, sobre Herrero Mayor cabe señalar que se lo ha asociado con Monner Sans debido a que ambos pueden considerarse inscriptos en una línea purista, hispanizante. Por ejemplo, en el apartado “Una cruzada contra la corrupción lingüística” de *Historia de la enseñanza de la lengua y la literatura*, Valeria Sardi (2006: 70-79) enlaza la segunda versión del *Diálogo argentino de la lengua*, del año 1967, con la *Gramática* de Ricardo Monner Sans. Por su parte, Gerardo Oviedo, en un trabajo dedicado a historiar las consideraciones sobre el voseo en la Argentina, sostiene (a partir de una observación de Amado Alonso):

...permite percibir que “el movimiento ultragramaticalista argentino filohispánico que representaron, entre otros, por lo menos desde Ricardo Monner Sans hasta Avelino Herrero Mayor pasando por Arturo Capdevila, procedía en realidad como reacción. (Oviedo 2008: 135)

En este sentido, bien podrían hallarse elementos en común entre uno y otro, no sólo en su tendencia hispanizante, sino incluso en lo referente a dónde nacieron y el ámbito en que desarrollaron su actividad profesional. Pero, sin entrar a evaluar con detenimiento semejanzas y diferencias entre ellos, pues excedería los límites de este trabajo, hay un detalle que llama la atención y los diferencia. En efecto, si bien son numerosas las obras escritas por Herrero Mayor que tratan temas gramaticales, según los datos biográficos recogidos, no escribió una Gramática. Al respecto, sólo se puede conjeturar sobre este hecho, y una posibilidad es que la perspectiva que tenía Herrero Mayor sobre la expresión y el tono con que trataba de volcar sus reflexiones posiblemente hizo que no se sintiese atraído a escribir un tratado gramatical.

La obra de Herrero Mayor que se considerará en el presente trabajo es el *Diálogo argentino de la lengua. 50 lecciones para hablar y escribir correctamente*, obra que en realidad nace a partir de

diálogos radiofónicos. Efectivamente, durante la presidencia de Juan Domingo Perón, a partir del año 1951 se transmitió por LRA Radio del Estado un programa de cinco minutos, creación de Herrero Mayor, titulado “Hablemos bien y escribamos mejor”. El programa presentaba a un viejo profesor que mantenía un diálogo con una supuesta alumna, a quien, ante sus dudas y comentarios, le enseñaba distintos aspectos de la lengua. Estas conversaciones radiales fueron volcadas en 1954 en el libro *Diálogo argentino de la lengua. 50 lecciones para hablar y escribir correctamente*. A través de sus páginas, se desarrolla una variedad de temas que van desde la problemática del “idioma argentino” y los barbarismos hasta las metáforas y sinécdoques, o desde los complementos del sujeto hasta la conjugación de verbos irregulares. De esta manera, el programa radiofónico que origina el texto mencionado puede considerarse un intento de enseñanza gramatical por fuera del sistema educativo.

El tono que pretenden estos diálogos, acorde con el afán divulgativo, es de tipo cordial, ameno. Cuando se anuncian los objetivos de los diálogos, dice allí el profesor: “en ameno discurrir, trataremos toda índole de hechos lingüísticos”. (Herrero Mayor 1954: 7)

En cuanto a las características que presenta el *Diálogo argentino de la lengua*, hay que señalar que las cincuenta lecciones no presentan una estructura cerrada, sistemática, sino que se alternan temas diversos como sujeto-predicado, clases de sustantivos, uso de preposiciones, superlativos, conjugación de verbos irregulares, figuras literarias, o gentilicios, pronombres personales y numerosos casos de uso correcto del léxico. Esta ausencia de un orden determinado en la exposición de los temas se corresponde con el género discursivo elegido, el diálogo, que presenta una gran ductilidad y que lo diferencia del tratado gramatical.

Como fue mencionado, el *Diálogo argentino de la lengua* publicado en 1954 recoge las conversaciones radiales del programa “Hablemos bien y escribamos mejor” transmitidas por LRA Radio del Estado a partir de 1951. En este sentido, aunque sea de un modo breve por cuestiones de extensión, se hace necesario recordar una de las características del particular contexto histórico en el cual surge y tratar de establecer alguna relación de la obra con él. Al respecto, existen ciertas visiones generalizadas sobre la relación del gobierno peronista con la cultura, algunas de las cuales son más cercanas a lo que efectivamente sucedió, pero otras en cambio no lo son tanto. En efecto, cuando se aborda esta problemática, en general surge que el peronismo se enfrentó con los intelectuales y que además fue hostil a las manifestaciones culturales, especialmente las que pertenecerían a la alta cultura. Ambos aspectos merecen una consideración por separado, pues si bien se puede coincidir con el primero de ellos, no ocurre lo mismo con el segundo. Para analizarlo, conviene tener en cuenta los análisis que realiza Flavia Fiorucci (2011) en su obra *Intelectuales y peronismo. 1945-1955*, donde sostiene que si bien el peronismo valorizó otras expresiones populares, en modo alguno fue contrario a las expresiones culturales más tradicionales; muy por el contrario, fue motivo de preocupación su difusión entre amplias capas de la población. En este sentido, y con un afán de tipo distribucionista, la Subsecretaría de Cultura se abocó desde un principio a hacer posible el consumo de la alta cultura por la mayor cantidad de público. Afirma Fiorucci: “el Estado seguía abonando la idea de que existía una cultura superior que era la que debía llevarse del centro a la periferia” (2011: 53). Además, esa política de afán de distribucionismo cultural se correspondía con una cierta apetencia de los sectores populares de consumirla. Señala al respecto:

Son numerosos los testimonios de la época que remiten a una fuerte valoración de la cultura erudita en los sectores populares, incluso cuando era indudable que las prácticas a las que ésta se hallaba asociada, como la lectura, estaban en decadencia frente al auge de la radio, el cine, el fútbol. (Fiorucci 2011: 59)

Pues bien, estas consideraciones sobre la política cultural del gobierno peronista permiten apreciar uno de los aspectos del contexto en que se dio la difusión de los diálogos radiales de Herrero Mayor. En esta dirección se puede interpretar que la difusión del “hablar y escribir correctamente” se correspondía con la obra divulgadora del peronismo. Podría entenderse así que ese afán democratizador, concebido como se indicó anteriormente, consistía en que las lecciones que brindaba el profesor sobre cuestiones relativas a un mejor empleo de la lengua pudiesen llegar a una

amplia audiencia. De hecho, una perspectiva similar parece tener el prologuista del texto, José Ramón Mayo, Subdirector de Radiodifusión en esa época, quien señala: “la gente del pueblo agradece desde ahora a D. Avelino Herrero Mayor el magisterio claro, sencillo y amable de divulgación idiomática con que llega hasta los más humildes hogares de todo el país, por la onda media o corta de LRA” (Herrero Mayor 1954: 5).

### Consideraciones finales

En la presente comunicación, sólo se ha tratado de señalar ciertos aspectos de la obra de dos autores que no deberían ser ignorados a la hora de historiar la reflexión gramatical en nuestro país. Por cierto, debe quedar claro que no se trata de compartir sus posturas, sino simplemente de no olvidarlos.

En este sentido, cuando se reflexiona sobre la obra de los intelectuales españoles dedicados a la labor lingüística en la Argentina, habitualmente se centra la atención en figuras como Américo Castro o Amado Alonso. Sin embargo, la decidida intervención de Monner Sans y Herrero Mayor en el campo intelectual, ya sea con la producción de gramáticas, de obras referidas a cuestiones gramaticales o incluso de divulgación lingüística, plantea que una perspectiva ampliada con referencia a los trabajos sobre el lenguaje en nuestro país deba tenerlos presentes.

### Bibliografía

Biagini, Hugo. *Intelectuales y políticos a comienzos de la inmigración masiva*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1995.

Blanco, María Imelda. “La configuración de la ‘lengua nacional’ en los orígenes de la escuela secundaria argentina”. En Elvira Narvaja de Arnoux y Roberto Bein (comps.), *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: EUDEBA, 1999

Di Tullio, Ángela. *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. Buenos Aires: Eudeba, 2003.

Dobranich, Baldmar y Ricardo Monner Sans. *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires: La Argentina, 1893.

Fiorucci, Flavia. *Intelectuales y peronismo. 1945-1955*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2011.

Herrero Mayor, Avelino. *Diálogo Argentino de la Lengua. 50 lecciones para hablar y escribir correctamente*. Buenos Aires: Hachette, 1954.

\_\_\_\_\_. *Lengua y gramática. Reflexiones sobre el bien hablar y el mal decir*. Buenos Aires: Fides, 1955.

Monner Sans, José María. “Prólogo”. En Ricardo Monner Sans, *Notas al Castellano en la Argentina*. Buenos Aires: Estrada, 1956.

Monner Sans, Ricardo. *Gramática castellana*. Buenos Aires: J. Lajouane, 1911.

Oviedo, Gerardo. “Apostillas a la historia del voseo argentino”. En *Beligerancia de los idiomas. Un siglo y medio de discusión sobre la lengua latinoamericana*. Buenos Aires: Colihue, 2008.

Sardi, Valeria. *Historia de la enseñanza de la lengua y la literatura. Continuidades y rupturas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2006.